



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Municipio de Sahuayo, Mich.**

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



2857

ANA PAULINA VEGA VEGA.

38267

Recibí del Sr. (a)

400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

La Cantidad de \$

CONSTRUCCIÓN DE 18.00 ml EN PLANTA BAJA.

Por concepto de permiso de:

(NOTA: LA FINCA ESTÁ ALINEADA)

CALLE ROCÍO # 319

De la finca ubicada en:

ENTRE LAS CALLES FRANCISCO MÁRQUEZ Y GRAL. NICOLÁS BRAVO, FRACCIONAMIENTO NIÑOS HÉROES.

CONSTRUCCIÓN DE 18.00 ml EN PLANTA BAJA.

Con una superficie de:

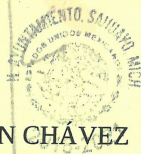
CERTIFICO

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

RECIBIO

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL



Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$	400.00
Multas: \$	
Total: \$	400.00

15 DE DICIEMBRE DE 2020.

SAHUAYO, MICH. A



OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acchado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
 - B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
 - C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a lo especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.**
 - D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
 - E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
 - F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
 - G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.
- ANA PAULINA VEGA VEGA,
CALLE ROCÍO # 319 ENTRE LAS CALLES FRANCISCO MÁRQUEZ Y GRAL. NICOLÁS BRAVO,
FRACCIONAMIENTO NIÑOS HÉROES, SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL



PLANEACION URBANA
Y TERRITORIAL

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro
Director de Planeación Urbana y Territorial
PRESENTE

El suscrito **ANA PAULINA VEGA VEGA** con cédula profesional No. **ROCÍO # 319, FRACC. NIÑOS HÉROES, SAHUAYO, MICHOACÁN.** de **de la finca ubicada en la calle** **CONSTRUCCIÓN DE 18.00 ml EN PLANTA BAJA.** **ROCÍO** No. **319** entre las calles **FRANCISCO MÁRQUEZ Y GRAL. NICOLÁS BRAVO, FRACCIONAMIENTO NIÑOS HÉROES, SAHUAYO, MICH.**

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en **tantos se anexan, así como la memoria de cálculo respectiva.**

Declaramos que la superficie cubierta es de **18.00 ml EN PLANTA BAJA** su valor total \$ **el predio de la obra citada es propiedad de ANA PAULINA VEGA VEGA** y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas **.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.** del tomo **.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.**

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.
Oficio No. **x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.**

Sahuayo, Michoacán, **A 15 DE DICIEMBRE DE 2020.**



PLANEACION URBANA Y TERRITORIAL

FIRMA DEL PROPIETARIO

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos
NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.

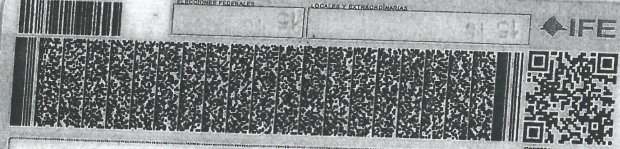
MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VEGA
VEGA
ANA PAULINA
DOMICILIO
C JOSE MA MORELOS 42 105
COL CENTRO 59000
SAHUAYO MICH.
CLAVE DE ELECTOR VGVGAN86062216M600
CURP VEVA860622MMNGGN09 AÑO DE REGISTRO 2004 02
ESTADO 16 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1746
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO
22/06/1986
SEXO M



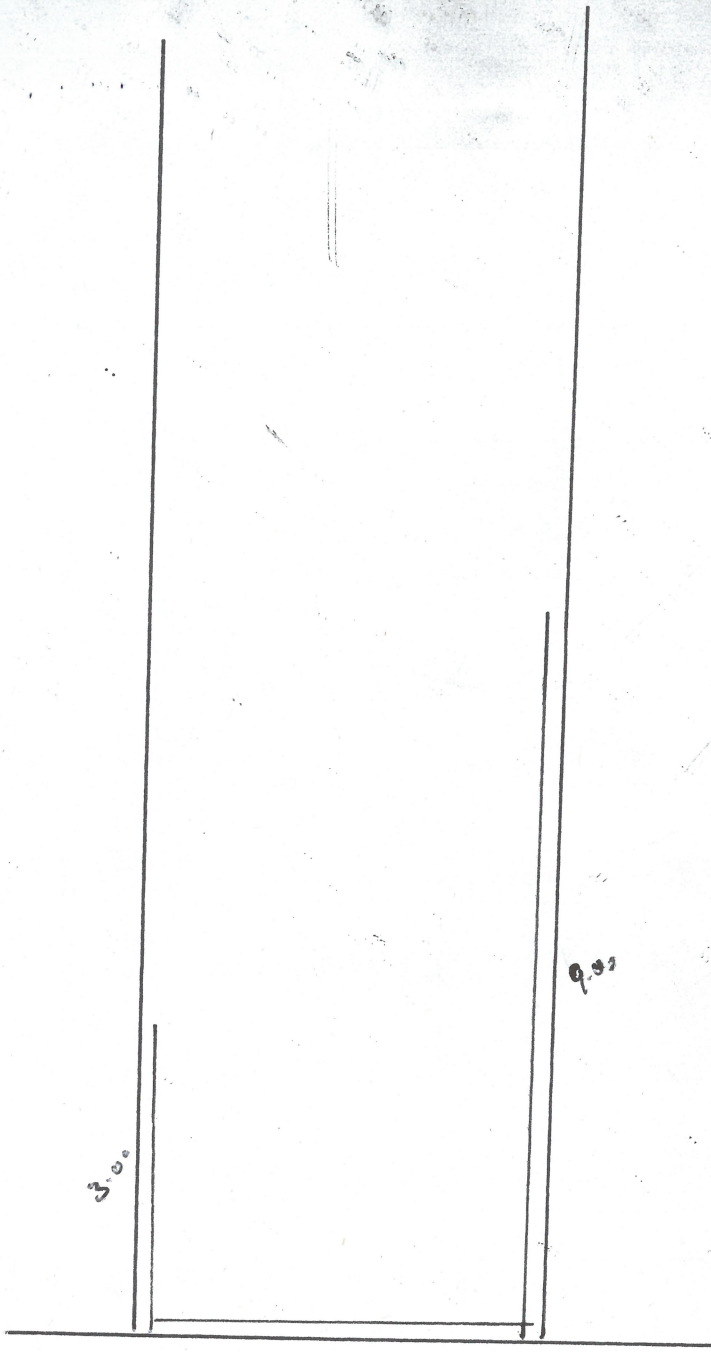
IFEE LOCALIDAD Y EXTRAJERARQUÍA IFE



EDMUNDO ORTEGA
SECRETARIO ELECTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1168002752<<1746100854568
8606224M2412311MEX<02<<07194<4
VEGA<VEGA<<ANA<PAULINA<<<<<<<<

Ana Paulina Vega Vega
 calle Rocío N° 319
 entre Francisco Márquez y
 Gral. Nicolás Bravo
 Fracc Niños Héroes
 18.00 mil en P. Baja
 La finca está alineada
 \$400.00
 Vive en el mismo domicilio
 Tel: 25211903 21



3.00

6.00

9.91



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL

SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISIÓN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBO DE PAGO
Folio N°

A 36622

FECHA

11 Dic 2020

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR ()

ANA PAULINA VEGA VEGA

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Calle ROCIO. 319 , Colonia NIKOS HERDES,

CUENTA

24,978

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

Agua	876.84
Aleantarillado	175.32
Tratamiento de Aguas	87.72
Actualización	13.87
Recargos	255.32
Descuento Recargos	-255.32
Redondeo	0.05

CLAVE CATASTRAL

CONCEPTO

Ag + Dr + Sa

PERIODO DE PAGO

01/Ene/2020 al 31/Dic/2020

DOMESTICO MEDIA

1,153.80

CANTIDAD CON LETRA

(UN MIL CINCO CIENTO Y TRES PESOS 80/100 M.N.)

OBSERVACIONES

Cajero : ALICIA

36,622

ORIGINAL CONTRIBUTUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.



Municipio de Sahuayo, Michoacán
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL

SAHUAYO
LA CIUDAD CON VISIÓN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBO DE PAGO
Folio N°

P 67825

FECHA

11 Dic 2020

NOMBRE DEL PROPIETARIO () O POSEEDOR ()

X

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Calle ROCIO No. 319 L-21 M-E FTO NIKOS HERDES

CUENTA

010110038006 - URBANO

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

CUENTA CORRIENTE:	253.47
ACTUALIZACIÓN:	4.66
RECARGOS:	51.63
MULTAS:	173.76

77-1-12-75-21

CONCEPTO

Impuesto Predial

Impuesto Predial Cte 2020 Bim. 1 2 3 4 5 6

PERIODO DE PAGO

CANTIDAD CON LETRA 177.60 Tasas % 0.25000000

(CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.)

OBSERVACIONES

Cajero : CAROLINA

67825

ORIGINAL CONTRIBUTUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO.

